

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

De la Asamblea.

Hoy comienza en Madrid la Asamblea de Maestros convocada por la Comisión permanente de la Asociación Nacional.

Queremos creer que en ella imperará el buen sentido, la sana razón y un criterio recto y ponderado. Pero también la energía más tenaz y resistente.

Ha llegado la hora de que tenga inmediata realización el tercero de los puntos señalados en la convocatoria. No cabe un momento más de dilación. Lo requiere nuestra dignidad.

No se puede ya más consentir que vayamos a la zaga de organismos adjetivos y secundarios en la vida del Estado.

Queremos el reconocimiento de todos nuestros derechos, porque consideramos que nuestra función es la más alta y más humana y más patriótica que realizan los hombres.

Notas sueltas.

El Magisterio Español adelanta algunas cifras de la futura plantilla tal como la ha concebido el Excmo. Sr. Ministro del ramo.

Si es tal como supone el citado colega, el descontento del Magisterio va a ser tan grande, que no dudo se tomen determinaciones extremas.

Es sencillamente una burla a nuestras demandas y a los representantes de los distritos y de los municipios, que noblemente las apoyan.

* * *

Es preciso que arrecie la lluvia de comunicaciones de los Ayuntamientos a Madrid, que ya es bastante copiosa, y no estaría mal, como proponen algunos Maestros, que tomaran parte en ella las distintas corporaciones locales, sea cualquiera su significación.

* * *

Se ha nombrado ya un Delegado regio de Bellas Artes para esta provincia.

El día menos pensado se nombrará uno de primera enseñanza.

Y se comprende; porque en realidad hace muchísima falta este nuevo engranaje para que la máquina funcione como es debido.

Sería de sentir además que cayese el Gobierno sin que el Excmo. señor Prado y Palacio nos dejase un recuerdo de su paso por el Ministerio.

Otro Ministro pensaría, con no tanto acierto sin duda, que el problema se resuelve más fácilmente dotando a las escuelas y Maestros como las necesidades requieren.

Pero todo son opiniones.....

SIMPLICIO.

Medios de conseguir las peticiones de la Nacional.

Según aparece en el anuncio de convocatoria de la Nacional del Magisterio primario para reunirse en Madrid el 26 del actual, la sesión que en el mismo figura con el núm. 6.º, es la que sirve de epígrafe a estas líneas, no cabiendo decir que es la que encierra mayor interés por tra-

tarse de convertir proyectos en realidades. Estas y no varias promesas son las que constituyen la aspiración unánime de la clase.

Teniendo hoy al frente del Ministerio de I. P. a un hombre que públicamente ha justificado su competencia en cuanto a primera enseñanza nacional se refiere, señalando concretamente los medios para conseguir su mejoramiento y progreso en beneficio de la patria, si al llegar la hora de la efectividad de tales medios no hay la suficiente entereza o lo que sea para proponerlos siquiera, según lo justifican las cifras del actual proyecto de presupuesto del Estado, ya no hay que vivir de ilusiones por este lado, imponiéndose otro rumbo que nos conduzca al fin apetecido.

Nosotros entendemos que sin apelar a medios de violencia, existen otros que nos llevarían a conseguir la anhelada justicia. Los hemos indicado ya otras veces en la prensa profesional sin conseguir que los hiciera suyos la Nacional, de la que debería partir la iniciativa para que fuera uniforme la acción del Magisterio; mas hoy vemos con gozo que la asociación provincial de Palencia coincide con lo mencionado, cuando en el acuerdo 3.º tomado en sesión de 10 del actual, dice:

«3.º Que si algún político negase su apoyo, en esta ocasión, a la obra cultural que se intenta, se hagan públicos sus nombres para que el Magisterio nacional sepa a qué atenerse en los momentos de lucha electoral».

He aquí, a nuestro juicio, el arma más poderosa con que cuenta el Magisterio si de antemano recomienda la Nacional, *en carta circular a cada Diputado y a cada Senador*, la conveniencia de prestar su apoyo a las mejoras pro cultura manifestadas por el Magisterio primario nacional de toda España, secundado por otros valiosos y significados elementos entre los cuales figuran ya muchos representantes en los cuerpos colegisladores; y como en el actual proyecto de presupuesto, ni tan sólo se atiende la aspiración mínima propuesta por el Magisterio, hora es ya de que éste sepa a qué atenerse al votar los Diputados y Senadores la correspondiente enmienda, confiando siempre en la consecuencia de las manifestaciones públicas pro cultura hechas por la casi totalidad de dichos representantes, ya que fuera muy doloroso para el Magisterio verse en la precisión de poner de manifiesto a los respectivos representados que, en este particular, les ha engañado su representante, para que en lo sucesivo se negaran a elegirlo nuevamente. Huelga consignar que ella requiere la lista de los que voten en pro y la de los que voten en contra.

Puesto esto en práctica, o triunfaremos al aprobarse el próximo presupuesto o cuando se constituyan nuevas Cortes.

Fe y constancia, y manos a la obra.

JUAN BATLLE Y PARÍS.

Agullana.

Heus aquí la meva.

Benvingut sia l'amic Moreno a la presidencia de l'Associació. Estic casi per dir qu'alguns esperavem veurel en el lloc d'honor que ve a ocupar ab satisfacció dels que ens planyiem que la nostra empenta societaria manqués de l'ardidesa que demanen les noves condicions del temps present. Parla, ell, de les reformes que deuriem introduir-se en el periòdic i fa una crida als joves a la cual, jo, el mes insignificant de tots no vull, al menys per cortesia, deixar de respondre.

En primer lloc crec que la causa del regionalisme es plenament guanyada en l'esperit dels magisteri intel·ligent ab que s'enorgulleix la nostra provincia. Cal, doncs, al meu entendre, amarar d'espiritualitat catalana les columnes d'aquest periòdic sostingut, llegit i escrit per catalans en sa gran majoria.

La secció doctrinal presenta certa uniteralitat. Els esforços del prestigiós director, Sr. Costal, no abasten a donarli aquella armoniosa varietat de fons científic, aquella gama de maticos pedagògics que sols pot ser fruit de la col·laboració de varis individus competents o de la adaptació i exposició de les idees fecondes que fan via per altres països en conferencies, reformes legislatives i articles de la premsa del ram educatiu. Es precis, doncs, aixamplar per una basa d'ampla informació mundial i aportaments de tasques del magisteri progressiu la capçalera pedagògica de la nostra publicació triant sempre alló que mes pràctic i enmotllable sia a les nostre característiques mentals i medis positius ab que avui debem comptar. Aquí hi escauria formar un cos de redacció on figuressin els noms de les mellors autoritats de casa nostra. Costal, Santaló, Xiberta, Gomis, Jordá i en el camp del magisteri, Santaló, Dalmau, Moreno, Navés, Barceló, Andreu, Blasi, Riart, Peñuelas i tants altres no menys dignes d'ser-hi inclosos.

Soms molts que pensem en la necessitat de restablir la part oficial expurgada de dades inútils i contreta a la part verament essencial que fa referencia a Catalunya. Es, en cer modo, vergonyós que s'hagui anun-

ciat i provehit dins la provincia direccions de graduades sens que l'orgue informatiu n'hagi fet el mes lleu esment. S'imposa una reforma en aquest sentit.

L'incapacitat ordinaria dels ministres, l'egoisme insà d'alguns mestres de Madrid que ens prenen a tots per «provincianos» i trevalen ab trista evidencia per afavorir avans que la clase la capelleta llur fa necessaria la creació d'unes columnes dedicades a la crítica legislativa, polémica professional i defensa del criteri sostingut per l'Assamblea del Magisteri catalá a Tarragona. Ha de ser una secció ofensiva i defensiva, ja que a l'expandiment del nostre ideal pedagogic-administratiu (bastant més complert i enlairat que els de la resta de la Peninsula) hem d'ajuntarhi el fible d'una crítica despiatada contra les intromissions i desgavells gubernamentals i una fèrvida propaganda de les conclusions regeneradores adoptades per l'esmentada reunió. Ha de ser també la palmeta de picar fort els dits als mestres de certes categories que de segur son mes llestos d'*Economia doméstica* que de Pedagogia i companyerisme.

Veusaquí la meva opinió clara i catalanament exposada. D'altres ab mes competencia i encert daran normes de mes prudencia i eficacia; pro per aixó diu l'adagi *Qui mes hi sápigá que mes hi digui*.

MANUEL VINYES.

Campdevanol.

CRONICA GENERAL.

Establecido el año económico a contar de 1.º de abril para la Contabilidad del Estado se impone adaptar a la misma fecha la Contabilidad especial del material de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza, y, en su consecuencia, la Dirección general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros y Maestras nacionales de primera enseñanza formularán en la segunda quincena de Noviembre un presupuesto de material para el trimestre comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Marzo de 1920.

2.º En el referido presupuesto trimestral invertirán la cuarta parte de la consignación que en el año actual tenga asignada cada Escuela, tanto para material de las clases diurnas como para las nocturnas de

adultos en su caso, deduciendo el 10 por 100 para la Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional Primario, y sin tener para nada en cuenta los aumentos que a su sueldo personal hayan podido obtener los Maestros y Maestras.

3.º El presupuesto de material de cada Escuela para el año económico de 1920 a 1921 se formulará dentro del mes de Enero próximo, con sujeción a los preceptos legales establecidos o que se establezcan oportunamente.

* * *

Copiamos de *Tribuna Escolar*, de Tarragona:

«*El mitin de Gerona.*—No nos ha sorprendido el éxito del mitin que organizó la Provincial de Gerona. En todas ocasiones aquellos compañeros saben tener un tan alto espíritu societario, que los coloca a la vanguardia del Magisterio catalán.

Como un solo hombre, 400 maestros de la provincia acudieron aquel día a la capital a dar testimonio, ante el pueblo y ante las autoridades, que los maestros están capacitados para cumplir perfectamente su misión en consonancia con los tiempos. Como les dijo su diputado D. Salvador Albert. «Estos actos tan conscientes y con tanto entusiasmo, son la mejor prueba de capacitación».

Compañeros de Gerona, por los que sentimos verdadera admiración, habéis encauzado y dado forma a lo que habrían de ser tantos actos similares como se celebran. Habéis ido a buscar no únicamente a la gama política que padecemos, sino a los presidentes de las Asociaciones obreras, para que así la escuela entrara hasta el verdadero pueblo, que al fin y al cabo, la escuela nacional es la escuela del hijo del obrero.

Recibid el aplauso de muchos compañeros de esta provincia, que en estas luchas de redención por la clase y por el pueblo, tienen tanta afinidad con vuestra manera de sentir».

Muchas gracias.

* * *

El día 16 del corriente falleció en Estarrit a la edad de 22 años, el joven Antonio Burgués, hijo del maestro de la citada población D. Jorge Burgués, al cual transmitimos la expresión de nuestro pésame.

* * *

Diferencias de 1250 a 1500.—Se harán efectivas a primeros de diciembre próximo.

* * *

Adultos de abril del partido de Puigcerdá.—Reclamado ya por la Ordenación el libramiento que ha de rectificarse, es casi seguro que podrá cobrarse el primero de mes.

* * *

El lunes por la tarde salió para Madrid el Presidente de la Asociación provincial D. Luis Moreno para asistir a la Asamblea convocada para el 26, en representación del Magisterio de la provincia.

* * *

Los pensionistas del Magisterio. Los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, reunidos en Junta han iniciado las ideas estampadas al pie y encarecen a todos los jubilados y pensionistas del Magisterio de España se constituyan en juntas por provincias, tomando iguales acuerdos, se procuren influencias, se pongan en relación con la junta de Barcelona, para que en un día fijado de común acuerdo por todas las juntas, se dirijan iguales peticiones al Gobierno.

Diríjanse a Escudillers, 89, 3.º 2.ª Barcelona. El Presidente, Raimundo Ferrer.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Que la pensión que perciben los maestros jubilados y pensionistas sea aumentada por el Estado en un 50 por 100.

Abolición del descuento del 6 por 100 que tanto merma nuestros haberes.

Que los jubilados y pensionistas que no residen en la capital puedan cobrar por recibo, previa presentación de la fé de vida.

* * *

Ha sido anunciada a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Ripoll, en esta provincia. (*Gaceta* del 21).

* * *

Por la D. G. ha sido aprobada la permuta entre doña Teresa Gascóns, de Gerona y doña Rosa Estartús, de Terradas.

* * *

Según los periódicos profesionales de la Corte, corren rumores de que el proyecto del presupuesto de Instrucción pública que ha de presentarse al Parlamento lleva un aumento de nueve millones sobre los 50 y pico que importan hoy los sueldos de los maestros y que además el señor Prado Palacio está al habla con el Sr. Ministro de Hacienda para ver si hay medio de resolver de una vez el pleito del Magisterio.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Al Jefe de Sección de Tarragona y Castellón se les interesa remitan antecedentes profesionales de don Javier Ciurana y doña Emilia Barrachina.

—Se nombran maestros interinos de Cabanellas, a don Juan Sarrahima; de Ripoll, a don Francisco Badía y de S. Cristóbal de Baget, a don José Minguez.

—El Alcalde de Figueras participa que en 4 del corriente mes se reintegró a su destino el Maestro interino don Juan Planas.

—Don Isidro Pairó acompaña instancia solicitando le sea remitida su consignación como Maestro jubilado a esta provincia.

—El Inspector Jefe de esta provincia participa se ha ordenado al Maestro de Vilamaniscle, don Eduardo Cortada, que se ponga de nuevo al frente de su Escuela, cesando el suplente.

—El Alcalde de Sils participa se reanudan las clases en las Escuelas por haber cesado la epidemia de sarampión:

—Don Vidal Puigvert solicita se libre notificación relativa a las oposiciones a Escuelas vacantes celebradas en esta ciudad en 1886.

—Don Isidro Donada acompaña instancia en solicitud de mejora de número en el Escalafón general.

—Doña Clara Deulonder presenta instancia solicitando le sea remitida su consignación como Maestra jubilada a esta provincia.

—El Jefe de Sección de Burgos notifica que doña Rafaela Laborda y doña Laura Sierra han sido nombradas maestras en propiedad para escuelas de esa provincia.

—Doña Oportuna Buendía dice que ha sido nombrada en propiedad Maestra de la Escuela de Mucarrón (Pamplona).

—La D. G. acusa recibo de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del Magisterio celebrada en esta capital.